


363

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA 1 DE 3
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: GC-FO-15
	INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICACIÓN DE SUPERVISOR(ES) CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	VERSIÓN: 5

Clasificación de la Información: Pública Reservada Clasificada

Fecha de aprobación: 10/05/2024

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	CARLOS JANNIER GÓMEZ GUZMÁN		NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	18127630
NUMERO CONTRATO:	2019	AÑO CONTRATO:	2025	
FECHA DE INICIO:	26/02/2025	FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	31/12/2025	
OBJETO DEL CONTRATO				
<p>Prestar sus servicios profesionales, con plena autonomía técnica y administrativa, en las Direcciones Territoriales de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas, respecto de las actividades catastrales requeridas para presentación y seguimiento al trámite judicial de la solicitud de restitución (Demanda), realizar las actividades catastrales necesarias para la etapa de cumplimiento de órdenes así como atender los requerimientos realizados por los despachos judiciales.</p>				
NÚMERO DE PAGO	11	NOMBRE(S) SUPERVISOR(ES)	MARÍA ESTEFANY CHECA NARVÁEZ	
CARGO SUPERVISOR(ES):	DIRECTORA TERRITORIAL			
DEPENDENCIA:	DIRECCIÓN CATASTRAL			
DIRECCIÓN TERRITORIAL:	NARIÑO			

2. OBLIGACIONES CONTRACTUALES

No-	DETALLAR OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	DETALLAR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME RESPECTO A CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	SOPORTABILIDAD DE ACTIVIDADES EJECUTADAS RUTA DE ACCESO MEDIO DIGITAL (LINK/RUTA ACCESO)
1	Garantizar la consistencia lógica de los productos técnicos elaborados en la etapa administrativa y la demanda de solicitud de restitución presentada ante los despachos judiciales.	<ul style="list-style-type: none"> Se realizó la revisión de las demandas para los IDS: 176514, 1130305, 1130308, 95367, 199339, 1130505, 1130510, 1130511, 1130514, 1130518, 1130523, 1130525, 1130532, 1130535, 1120119, 1120547, 1120122. 	<p>Soportes:</p> <p>\\MERCURIO\Catastral\Dirección Catastral y de Análisis Territorial\1. 2025\2019 2025 CC 181276 30 GÓMEZ GUZMÁN CARL OS JANNIER\PAGO 11\ACTIVIDAD 1</p>
2	Realizar el reporte y seguimiento al tratamiento de subsanación para los casos identificados como no conformes a través del módulo de salidas no conformes en el aplicativo STRATEGOS.	De acuerdo con las actividades programadas para este periodo, no fue necesario el apoyo en la ejecución de esta actividad.	
3	Apoyar las actividades de elaboración, corrección o actualización de productos técnicos en cualquier etapa del proceso restitutivo que le sean asignados, atendiendo los lineamientos que al respecto ha emitido la Dirección Catastral.	<ul style="list-style-type: none"> Se actualizó (6) ITP para etapa administrativa ID: 176514, 1130305, 1130308, 1120119, 1120547, 1120122. Se realizó actualización de (11) ITP por constancia, para presentación de demandas en los siguientes IDS: 95367, 199339, 1130505, 1130510, 1130511, 1130514, 1130518, 1130523, 1130525, 1130532, 1130535. 	<p>Soportes:</p> <p>\\MERCURIO\Catastral\Dirección Catastral y de Análisis Territorial\1. 2025\2019 2025 CC 181276 30 GÓMEZ GUZMÁN CARL OS JANNIER\PAGO 11\ACTIVIDAD 3</p>

MPA



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE
RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS

PÁGINA 2 DE 3

PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL

CÓDIGO: GC-FO-15

INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICACIÓN DE SUPERVISOR(ES) CONTRATOS
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

VERSIÓN: 5

Clasificación de la Información: Pública Reservada Clasificada

Fecha de aprobación: 10/05/2024

No-	DETALLAR OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	DETALLAR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME RESPECTO A CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	SOPORTABILIDAD DE ACTIVIDADES EJECUTADAS RUTA DE ACCESO MEDIO DIGITAL (LINK/RUTA ACCESO)
4	Atender los requerimientos judiciales, realizar los pronunciamientos técnicos y asistir a las audiencias cuando sea requerida el área catastral por el ente judicial, con el objeto de realizar las aclaraciones que se consideren pertinentes.	<ul style="list-style-type: none">Se realizó el análisis a los siguientes autos de sentencia: AUTO No 416 - ID 1094458, AUTO No. 25-0735 - ID 147227, AUTO No. 25-0747 - ID 179428, AUTO No. 416 - ID 1085682, AUTO No. 420 - ID 77067.	Soportes: <u>\\MERCURIO\Catastral\Dirección Catastral y de Análisis Territorial\1. 2025\2019 2025 CC 181276 30 GÓMEZ GUZMÁN CARLOS JANNIER\PAGO 11\ACTIVIDAD 4</u>
5	Realizar labores orientadas a ser enlaces técnicos entre la URT y los Despachos Judiciales, con el fin de aclarar de primera mano las dudas que les puedan surgir respecto a las pruebas técnicas.	De acuerdo con las actividades programadas para este periodo, no fue necesario el apoyo en la ejecución de esta actividad.	
6	Apoyar la identificación y subsanación de inconsistencias topológicas de los casos que se encuentran en Etapa Judicial o Postfallo y articular los requerimientos de campo para tal fin.	De acuerdo con las actividades programadas para este periodo, no fue necesario el apoyo en la ejecución de esta actividad.	
7	Participar en la mesa técnica de análisis de sentencias y verificación de ordenes emitidas convocada por el Grupo de cumplimiento de órdenes, verificando la consistencia de esta orden con lo relacionado en los informes técnicos vigentes y apoyar de ser necesario la solicitud de aclaración, adición, corrección o modulación que se originen por temas técnicos.	<ul style="list-style-type: none">se realizó el análisis de sentencia de los siguientes IDS: SENTENCIA No. 25-0110 - ID 107243, SENTENCIA No. 020 - ID 171007, SENTENCIA No. 25-0112 - ID 167991, SENTENCIA No. 43 - ID 36436, SENTENCIA No. 44 - ID 149127, SENTENCIA No 25-0116 - ID 182619.Se realizó la elaboración del pronunciamiento técnico de los casos con ID: 1085682.	Soportes: <u>\\MERCURIO\Catastral\Dirección Catastral y de Análisis Territorial\1. 2025\2019 2025 CC 181276 30 GÓMEZ GUZMÁN CARLOS JANNIER\PAGO 11\ACTIVIDAD 7</u>
8	Las demás actividades asignadas para el diligente cumplimiento de su contrato	<ul style="list-style-type: none">Aprobación en registro de demandas y cuaderno de pruebas de los IDS: 176514, 1130305, 1130308, 199339, 1130505, 1130510, 1130511, 1130514, 1130518, 1130523, 1130525, 1130532, 1130535, 1120119, 1120547, 1120122.Se envió los insumos técnicos catastrales al IGAC (ITP, ITG, SHP de polígono y SHP de puntos) de los siguientes IDS: 118397, 120075, 121350, 122479, 86109, 95422, 100286, 119819, 121565, 122471.Constancia de Inscripción ID 1111632	Soportes: <u>\\MERCURIO\Catastral\Dirección Catastral y de Análisis Territorial\1. 2025\2019 2025 CC 181276 30 GÓMEZ GUZMÁN CARLOS JANNIER\PAGO 11\ACTIVIDAD 8</u>

*inserte tantas filas como obligaciones contractuales tenga su clausulado específico

Nota: El manejo de los soportes de actividades ejecutadas y la ubicación de los mismos están regulados por la MC-ES-05 Política y Objetivos del Sistema Integrado de Planeación y Gestión Y GT-ES-02 Compendio de Políticas Complementarias de Seguridad y Privacidad De La Información y lineamientos generados por la secretaria general y el Grupo de Gestión en Contratación, Inteligencia de Mercado y Analítica de Datos.

3. PUBLICACIÓN DEL INFORME EN LA PLATAFORMA SECOP II

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Estratégico

364



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS

PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL

INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICACIÓN DE SUPERVISOR(ES) CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

PÁGINA 3 DE 3

CÓDIGO: GC-FO-15

VERSIÓN: 5

Clasificación de la Información: Pública Reservada Clasificada

Fecha de aprobación: 10/05/2024

Desde tanto las como informes tenga el contrato tenga en cuenta que este espacio solo se diligencia desde el informe número 2, relacionando todos los informes anteriores

INFORME	PUBLICADO EN SECOP II
1	SI
2	SI
3	SI
4	SI
5	SI
6	SI
7	SI
8	SI
9	SI
10	SI

Nota 1: Tenga en cuenta que este espacio solo se diligencia mes vencido, desde el informe número 2, relacionando todos los informes anteriores
Nota 2: Tener en cuenta la política de tratamiento de datos personales y el manejo de datos sensibles para el respectivo cargue de la información.

4. OBSERVACIONES O INFORMACIÓN ADICIONAL

¿Hay o hay observaciones relevantes de la ejecución si lo considera?

FIRMA DEL CONTRATISTA

5. CERTIFICACIÓN DEL (LOS) SUPERVISOR(ES) DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor del Contrato de prestación de Servicios arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe y de manera adicional cuenta con los soportes que rinden cuenta de la ejecución contractual.

La presente certificación puede llegar a ser ajustada únicamente si se presenta un proceso incumplimiento por parte del contratista de acuerdo con el Procedimiento Gestión Presuntos Casos Sancionatorios (GC-PR-14)


Nota: El presente informe debe reposar tanto en el expediente contractual como en la plataforma SECOP II o en la establecida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, frente a la soportabilidad de las actividades ejecutadas, debe reposar en de manera digital en la ruta relacionada en el presente informe y en la plataforma SECOP II o en la establecida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, para así dar cumplimiento a lo previsto en la Ley 1712 de 2012. No obstante, dichos documentos como sus anexos (actas, documentos técnicos, etc...) no deben contener datos sensibles o privados de terceros ajenos a la relación contractual y menos si son de víctimas del conflicto armado en el marco del parágrafo 1° del Artículo 156 de la Ley 1448 de 2011, por lo que se recomienda hacer referencia a actividades macro al momento de elaborar los informes de supervisión, evitando transgredir las disposiciones legales y reglamentarias sobre el tratamiento de datos sensibles.

MARÍA ESTEFANY CHECA NARVÁEZ
DIRECTORA TERRITORIAL
SUPERVISOR

*NOMBRE SUPERVISOR
Cargo
SUPERVISOR

* Solo para el caso en que el contrato cuente con supervisión compartida

365

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA 1 DE 3
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: GC-FO-54
	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES Y CERTIFICACIÓN SUPERVISOR(ES) – CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	VERSIÓN: 3

Clasificación de la Información: Publica Reservada Clasificada Fecha de aprobación: 10/05/2024

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Datos del Contrato Supervisado

Número de Contrato:	2019	Año del Contrato:	2025
Fecha Inicio del Contrato:	26/02/2025	Fecha Final del Contrato:	31/12/2025
Objeto:	Prestar sus servicios profesionales, con plena autonomía técnica y administrativa, en las Direcciones Territoriales de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas, respecto de las actividades catastrales requeridas para presentación y seguimiento al trámite judicial de la solicitud de restitución (Demanda), realizar las actividades catastrales necesarias para la etapa de cumplimiento de órdenes así como atender los requerimientos realizados por los despachos judiciales.		
Contratista:	CARLOS JANNIER GÓMEZ GUZMÁN	Número documento de identificación:	18127630
Valor Inicial del Contrato:	\$ 77.266.350,00	Valor Final del Contrato:	\$ 77.266.350,00

1.2. Datos Supervisor(es)

<Incorporar los cuadros que sean necesarios para relacionar los Supervisores en el caso de Supervisión Compartida>

Nombre Supervisor	MARÍA ESTEFANY CHECA NARVÁEZ
Dependencia	DT. NARIÑO - PASTO
Cargo	DIRECTORA TERRITORIAL

1.3. Relación de Garantías

Aplica No aplica


Para garantizar el cumplimiento del Objeto del Contrato N° 2019 de 2025, el Contratista constituyó una Garantía Única con la Aseguradora solidaria de Colombia, como sigue:

a. Garantía Inicial

Póliza N°	Amparos	Valores asegurados	Vigencias		Fecha de Aprobación
			Fecha Inicio	Fecha Final	
775-47-994000001254	Cumplimiento	\$ 7.726.635,00	22/02/2025	30/04/2026	25/02/2025

b. Modificación Garantía (solo aplica en el caso que la póliza haya sido modificada a causa de Otrosies Contractuales)


Póliza N°	Amparos	Valores asegurados	Vigencias		Fecha de Aprobación
			Fecha Inicio	Fecha final	
	Cumplimiento	\$	< dd/mm/aaaa >	< dd/mm/aaaa >	< dd/mm/aaaa >

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA 2 DE 3
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: GC-FO-54
	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES Y CERTIFICACIÓN SUPERVISOR(ES) – CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	VERSIÓN: 3

Clasificación de la Información: Publica Reservada Clasificada Fecha de aprobación: 10/05/2024

1.4.	Modificaciones contractuales																																	
A. Adiciones / Reducciones / Prórrogas / Modificación																																		
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nº DE MODIFICACIÓN</th> <th colspan="3">FECHA MODIFICACIÓN</th> <th>TIPO DE MODIFICACIÓN</th> <th>JUSTIFICACIÓN</th> </tr> <tr> <td></td> <td>Día</td> <td>Mes</td> <td>Año</td> <td>Elija un elemento</td> <td></td> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>		Nº DE MODIFICACIÓN	FECHA MODIFICACIÓN			TIPO DE MODIFICACIÓN	JUSTIFICACIÓN		Día	Mes	Año	Elija un elemento																						
Nº DE MODIFICACIÓN	FECHA MODIFICACIÓN			TIPO DE MODIFICACIÓN	JUSTIFICACIÓN																													
	Día	Mes	Año	Elija un elemento																														
B. Suspensiones																																		
<table border="1"> <thead> <tr> <th>SUSPENSIÓN Nº</th> <th colspan="3">FECHA DE SUSPENSIÓN</th> <th colspan="3">FECHA INICIO SUSPENSIÓN</th> <th>TIEMPO DE SUSPENSIÓN</th> <th colspan="3">FECHA ACTA DE REINICIO</th> </tr> <tr> <td></td> <td>Día</td> <td>Mes</td> <td>Año</td> <td>Día</td> <td>Mes</td> <td>Año</td> <td></td> <td>Día</td> <td>Mes</td> <td>Año</td> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>		SUSPENSIÓN Nº	FECHA DE SUSPENSIÓN			FECHA INICIO SUSPENSIÓN			TIEMPO DE SUSPENSIÓN	FECHA ACTA DE REINICIO				Día	Mes	Año	Día	Mes	Año		Día	Mes	Año											
SUSPENSIÓN Nº	FECHA DE SUSPENSIÓN			FECHA INICIO SUSPENSIÓN			TIEMPO DE SUSPENSIÓN	FECHA ACTA DE REINICIO																										
	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año		Día	Mes	Año																								
2.	SEGUIMIENTO CONTRACTUAL																																	
2.1.	El contratista dio cumplimiento durante la ejecución del contrato, al pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales, de conformidad con las normas legales vigentes.																																	
2.2.	Certifico que la información relativa a la ejecución del contrato fue debidamente incorporada en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP) así como en los Informes de Actividades y Certificación de Supervisor(es) Contratos de Prestación de Servicios Profesionales o de Apoyo a la Gestión (GC-FO-15) presentados durante el tiempo de ejecución del contrato. En la siguiente ruta \\Mercurio\data-pasto\Catastral\Dirección Catastral y de Análisis Territorial\2019_2025 CC 18127630 GÓMEZ GUZMÁN CARLOS JANNIER y que la misma se encuentra disponible para las consultas que lo requieran																																	
2.3.	Certifico que el contratista realizó la entrega a cabalidad de todos los documentos y archivos generados con ocasión al cumplimiento del objeto contractual.																																	
2.4.	Certifico que el contratista realizó la entrega de todos los expedientes contractuales solicitados en préstamo al archivo central de la UAEGRTD con ocasión al cumplimiento del objeto contractual.																																	
2.5.	El contratista gestionó a satisfacción las comunicaciones oficiales que le fueron asignadas y entregó depurada su bandeja en ORFEO.																																	
2.6.	El contratista cumplió a satisfacción el objeto del contrato suscrito con la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas.																																	
2.7.	Certifico que el contratista realizo la entrega en su totalidad de los archivos que dan cuenta de la soportabilidad de la ejecución contractual del presente contrato de acuerdo con lo estipulado con la Política la Política y Objetivos del Sistema Integrado de Planeación y Gestión MC-ES-05, el Compendio de Políticas Complementarias de Seguridad y Privacidad De La Información GT-ES-02 y la política de tratamiento de datos personales y el manejo de datos sensibles para el respectivo cargue de la información.																																	
2.8.	Garantizo y certifico que la que la información que da soportabilidad y complementa el expediente contractual se encuentra en la siguiente ruta \\Mercurio\data-pasto\Catastral\Dirección Catastral y de Análisis Territorial\2019_2025 CC 18127630 GÓMEZ GUZMÁN CARLOS JANNIER y que la misma se encuentra disponible para las consultas que lo requieran.																																	
2.9.	Certifico que en el marco de la ejecución contractual NO se materializo ningún riesgo previsible.																																	
2.10.	El contratista cumplió con las obligaciones relacionadas en el clausulado del contrato y que se identifican a continuación:																																	
<Adicionar o eliminar la cantidad de casillas necesarias de acuerdo con la cantidad de obligaciones>																																		

366

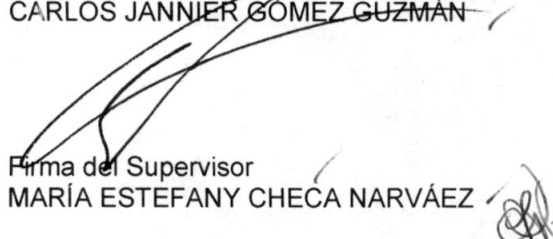
	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA 3 DE 3
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: GC-FO-54
	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES Y CERTIFICACIÓN SUPERVISOR(ES) – CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	VERSIÓN: 3

Clasificación de la Información: Publica Reservada Clasificada Fecha de aprobación: 10/05/2024

Número de obligación	Obligación
1	Garantizar la consistencia lógica de los productos técnicos elaborados en la etapa administrativa y la demanda de solicitud de restitución presentada ante los despachos judiciales.
2	Realizar el reporte y seguimiento al tratamiento de subsanación para los casos identificados como no conformes a través del módulo de salidas no conformes en el aplicativo STRATEGOS.
3	Apoyar las actividades de elaboración, corrección o actualización de productos técnicos en cualquier etapa del proceso restitutivo que le sean asignados, atendiendo los lineamientos que al respecto ha emitido la Dirección Catastral.
4	Atender los requerimientos judiciales, realizar los pronunciamientos técnicos y asistir a las audiencias cuando sea requerida el área catastral por el ente judicial, con el objeto de realizar las aclaraciones que se consideren pertinentes.
5	Realizar labores orientadas a ser enlaces técnicos entre la URT y los Despachos Judiciales, con el fin de aclarar de primera mano las dudas que les puedan surgir respecto a las pruebas técnicas.
6	Apoyar la identificación y subsanación de inconsistencias topológicas de los casos que se encuentran en Etapa Judicial o Postfallo y articular los requerimientos de campo para tal fin.
7	Participar en la mesa técnica de análisis de sentencias y verificación de ordenes emitidas convocada por el Grupo de cumplimiento de órdenes, verificando la consistencia de esta orden con lo relacionado en los informes técnicos vigentes y apoyar de ser necesario la solicitud de aclaración, adición, corrección o modulación que se originen por temas técnicos.
8	Las demás actividades asignadas para el diligente cumplimiento de su contrato.



Firma del contratista
CARLOS JANNIER GÓMEZ GUZMÁN



Firma del Supervisor
MARÍA ESTEFANY CHECA NARVÁEZ

Nota: El presente informe debe reposar tanto en el expediente contractual como en la plataforma SECOP II o en la establecida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, frente a la soportabilidad de las actividades ejecutadas, debe reposar en de manera digital en la ruta relacionada en el presente informe y en la plataforma SECOP II o en la establecida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, para así dar cumplimiento a lo previsto en la Ley 1712 de 2012. No obstante, dichos documentos como sus anexos (actas, documentos técnicos, etc...) no deben contener datos sensibles o privados de terceros ajenos a la relación contractual y menos si son de víctimas del conflicto armado en el marco del parágrafo 1° del Artículo 156 de la Ley 1448 de 2011, por lo que se recomienda hacer referencia a actividades macro al momento de elaborar los informes de supervisión, evitando transgredir las disposiciones legales y reglamentarias sobre el tratamiento de datos sensibles.